

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 40

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:30 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001660 00	Hernando Enrique Guevara González	Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103009202000176 01	María Gloria Mosquera Mosquera	UGPP	
3.	110013103017202000266 01	Sergio Andrés Riveros Cuervo	Superintendencia de Industria y Comercio	
4.	110013103032202000286 01	Jorge E. Peralta de Brigard, en nombre propio y como agente oficioso de María del Carmen Jiménez Casilimas	EPS Famisanar S.A.S. e IPS Salud Colsubsidio	

5.	110013103013202000340 01	Norma Yesenia Ruiz Duarte, como agente oficiosa de su hijo menor	Nueva EPS	
----	--------------------------	--	-----------	--

INCIDENTE DE DESACATO

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
6.	110012203000202001413 00	Luz Amparo Orrego Acevedo	Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá	

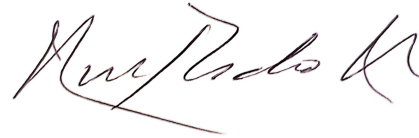
Igualmente, se les precisa que en la aludida sesión serán presentados para continuación de estudio y análisis los siguientes procesos para fallo:

SENTENCIAS

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103005201800515 01 (responsabilidad contractual)	Identification Company S.A.S.	Praxair Gases Industriales Ltda. y otros	
2.	110013199003201801327 01 (protección al consumidor, nulidad relativa del contrato de seguro)	Wilder Beltrán Sánchez	Compañía de Seguros Bolívar S.A.	
3.	110013199003201801214 01 (verbal – protección al consumidor financiero)	Maquila Internacional de Confección S.A. y Nora Eugenia Gómez González	Acción fiduciaria S.A., actuación a la que fue llamada en garantía SBS Seguros Colombia S.A.	

4.	110013199003201802836 01 (verbal – protección al consumidor financiero)	Pasos Shoes y Co S.A.S.	Acción fiduciaria S.A.	
5.	110013199003201801255 01 (verbal – protección al consumidor financiero)	Ana Cristina y María Paula Orrego Gómez	Acción fiduciaria S.A., actuación a la que fue llamada en garantía SBS Seguros Colombia S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020).



MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
Magistrado.